

En esta Nota: Ricardo Roa Ecopetrol Gustavo Petro CNE Investigación Campaña

Inicio Política

Ricardo Roa no renunciará a la presidencia de Ecopetrol pese a la investigación del CNE

Ricardo Roa está salpicado en la investigación del CNE a Gustavo Petro por violación de topes.

Por: Sebastián Casas

Publicado: Miércoles, Octubre 9, 2024 - 12:25 | Actualizado: Miércoles, Octubre 9, 2024 - 12:26



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol Colprensa

A su ingreso a la Casa de Nariño para reunirse con el presidente Gustavo Petro, el presidente de Ecopetrol, y quien fuera gerente de la campaña de 2022, Ricardo Roa, dio a conocer que por ahora no está sobre la mesa su renuncia, tras la formulación de cargos por parte del CNE.

"Yo dije que no voy a dar declaraciones ante estos temas por recomendaciones de los abogados", dijo el alto funcionario salpicado en medio de la investigación, y reiteró "no voy a referirme a nada que tenga que ver con el proceso declarado ayer ante el CNE".



Y es que Roa es una de las personas a quienes el Consejo Nacional Electoral le formuló cargos por presuntamente violar los topes de financiación en la campaña presidencial del 2022. Por su parte, el presidente Gustavo Petro aseguró este miércoles que el jefe del CNE, César Lorduy, le tendió una trampa para desalojarlo del cargo "con pruebas falsas" al anunciar una investigación y formular cargos a su campaña de 2022 por la supuesta violación de los topes de gastos.

Le puede interesar: Petro señala al presidente del CNE de perpetrar "un golpe de Estado con pruebas falsas"

Petro hizo el comentario en su cuenta de X, luego de que Lorduy, en declaraciones a Caracol Radio, explicara que el CNE, que supervisa las cuentas de las campañas electorales colombianas, investiga pero no tiene la competencia para decidir si el presidente debe o no dejar el cargo.

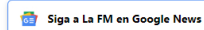
"Esta es la trampa de Lorduy: Claro que el CNE no es competente para que yo deje el cargo, pero abrió la puerta al formular cargos de manera inconstitucional. Es un prevaricato que busca el golpe parlamentario", aseguró Petro.

Vea también: Defensa de Petro pide "levantar la reserva" de investigación por campaña 2022

La Sala Plena del CNE aprobó el martes por siete votos contra dos una ponencia de los magistrados Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz que pide formular cargos a la campaña presidencial de Petro por la presunta violación del límite de gastos.

Según la ponencia, la campaña que llevó a Petro a la Presidencia en 2022 sobrepasó los topes de gastos en más de 5.355 millones de pesos (unos 1,2 millones de dólares de hoy), sumadas las dos vueltas electorales.

Fuente: Sistema Integrado de Información



Recomendado

Política

"En la reforma laboral se aprobó que las mujeres pueden tener licencia por cólicos menstruales": Andrés Forero



Hace 1 día

Política

Por evento de la 'P' en Barranquilla, CNE archiva investigación contra campaña 'Petro presidente'



Hace 1 día

Política

CNE abre investigación contra campaña Petro por violación de topes



Hace 1 día

Política

"Ha comenzado el golpe de Estado": Gustavo Petro se pronunció sobre investigación del CNE



Hace 1 día

Política

Reforma laboral ha sido aprobada en un 70% en Cámara



Hace 1 día

Judicial
Deportes
Entretenimiento
Internacional
Bogotá
Colombia
Tecnología
Economía

Antena 2
La Mega
RCN Mundo
Radio 1
El Sol
Fantástica
Alerta Bogotá
Alerta Caribe
Alerta Paisa
Alerta Tolima
Radio Red
Alerta Santander

Nuestra Tele
RCN Comerciales
RCN Novelas
Noticias RCN

RCN Radio 60 años
RCN Social

